



ANUNCIO

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 27 de mayo de 2014, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOE nº 44 de 20/02/2014, para la *consolidación de empleo temporal de una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 18/12/2013 y publicadas en el B.O.P. nº 171 de fecha 30/12/2013, así como en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación.

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
LEVY DE DIOS	DANIEL	45548450-D
SÁNCHEZ GARRIDO	FABIÁN	53264111-K
SEIJAS BAYÓN	JAVIER	02852836-P

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. Santiago E. Martín Francisco. Secretario Acctal. del Cabildo Insular de La Gomera (Licenciado en Derecho).

Suplente.- D. Antonio M. Velázquez Herrera. Interventor Acctal. del Cabildo Insular de La Gomera (Licenciado en Derecho).

Vocales:

1º.- Titular.- D. Juan Luis Mora Herrera. Jefe de Extensión Agraria e Ingeniero Técnico Agrícola del Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente.- D. Pedro Urbano Cubas Padilla. Ingeniero Técnico Agrícola del Cabildo Insular de La Gomera.

2º.- Titular.- D. Humberto Gutiérrez García. Ingeniero Técnico Forestal de la Dirección General de Seguridad y Emergencias.

Suplente.- D. Antonio Zamorano Benavides. Ingeniero Técnico Forestal de la Dirección General de Protección de la Naturaleza.

3º.- Titular.- D. Juan Agulló Pérez. Ingeniero Técnico Forestal del Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente.- D. Manuel Fernández Pérez. Ingeniero Industrial del Cabildo Insular de La Gomera.

4º.- Titular.- D. José Joaquín Molina Roldán. Ingeniero de Montes de la Hacienda Pública.

Suplente.- D. Francisco Prieto Prieto. Ingeniero de Montes y Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo Insular de La Palma.

Secretario:

Titular.- Dña. Teresita Mª Barroso Herrera. Jefa de Sección de Recursos Presupuestarios del Cabildo Insular de La Gomera (Licenciada en Económicas).

Suplente.- D. Antonio J. Padrón Jeréz. Secretario del Consejo Insular de Aguas de La Gomera (Licenciado en Derecho).



Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **12 de junio de 2014 a las 10:30 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, (prueba A: tipo test y prueba B: elaboración y exposición), a las **11:00 horas del día 12 de junio de 2014**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOE nº 44 de 20/02/2014, para la consolidación de empleo temporal de una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día veintisiete de mayo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.